

DIARIO**BALEAR.**

Sale el sol á las 4 y 38 minutos.

Pónese el sol á las 7 y 22 minutos.

San Bernabé apóstol.**ESPAÑA.***Madrid 18 de mayo.*

Continúan con extraordinaria actividad los preparativos para las funciones. Las colgaduras de la plaza Mayor se han rematado en 100.000 reales. En la plaza del arco del Real Palacio quedan colocados los pies de hierro colado que deben sostener los faroles para la iluminación por el gas. Se está construyendo de planchas de hierro el gazómetro de grandes dimensiones, y la obra del laboratorio adelanta increíblemente.

Se nos ha asegurado que por el Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia se ha pasado un oficio al célebre juriscónsul D. Manuel María Cambrónero encargándole la honrosa comision de formar un proyecto de Código civil. No hay español amante de su patria que no se congratule al ver comenzada en esta determinacion de nuestro ilustrado Gobierno la importante obra de la codificacion de las leyes, cuyos beneficios experimentan ya otras naciones. (*Correo literario y mercantil.*)

Este es un nuevo testimonio de la solicitud de nuestro Gobierno para reformar y arreglar nuestra legislacion. El haberse propuesto el trabajo mas difícil y mas largo, al paso que el mas importante, prueba que cuanto antes nos hará gozar de otros bienes de mas inmediata consecucion; tal es el Código criminal mandado formar desde 1819, que se cree estar muy adelantado sino concluido, por la comision creada al efecto en 1830. El poner en vigor un Código penal no puede encontrar la menor dificultad, señalando una época desde la cual quedan sujetos á sus disposiciones los delitos que se cometan. No se halla en este caso el Código civil, que tratando de derechos ya existentes y adquiridos con anterioridad, segun las leyes, privilegios y usos de cada uno de los estados hoy reunidos bajo el imperio español, es preciso que vaya acompañado de ciertas disposiciones adicionales que eximan de todo peligro un tránsito semejante, y concilien

los intereses de los individuos y familias, la voluntad de los institutores particulares, el cumplimiento de los contratos, y hasta las esperanzas legítimamente concebidas con el bien público que forma el objeto de la nueva ley. No puede presentarse á un juriscónsul materia mas escabrosa. El superior talento y vastas luces del Sr. Cambrónero, cuya reputacion es europea, se emplearán dignamente en allanarla, y el Gobierno elevará á la autoridad de la ley la obra de la ilustracion y la filosofía. (*El Vapor.*)

Barcelona 18 de mayo.

Entre las notables mejoras que se hacen diariamente en esta capital, hemos advertido la que abre comunicacion desde el teatro al espacioso café llamado de Useletí. No solo se estiende á cierto salon al nivel del patio para caballeros, sino á un jardin y otras varias piezas á la altura del primer piso, las cuales proporcionan agradable y cómodo local para juego de villar, recreo de damas y mesas de refresco. No hay que decir si todo lo que se sirve en ellas es de delicado gusto, puesto que basta la justa nombradía que disfruta este café entre los mas acreditados de Barcelona.

Para llevar á cabo una comunicacion tan útil y que presta singular realce al edificio, ha sido fuerza vencer muchas dificultades de las que siempre se oponen á medidas de utilidad general. El zelo sin embargo de la comision nombrada por el escelen-tísimo Ayuntamiento, compuesta de beneméritos individuos de su propio seno, supo desviar todo linaje de inconvenientes al efecto de que no se viese privado nuestro teatro de una ventaja que le da nueva preeminencia entre los demas de la Península. Por otra parte, el concurso de las señoras al jardin en las ardorosas noches del estío es fecundo maternal de variados lances, de agudísimos coloquios, de grupos en los que brillan á porfía la discrecion de un diálogo culto, el buen gusto de la moda, y la urbana vivacidad de una juventud galante exaltada con las sonoras rimas de Calderon, el festivo lenguaje de Tirso, ó las combinaciones armónicas

del Cisne de Pésaro. Hemos visto en la puerta de un cementerio famoso la significativa espresion *Vaticina de ossibus istis*; y no nos disgustaria ver otra que dijese: *Profetiza sobre estos juramentos encima de la puerta de este encantado verjel.*

VARIEDADES.

El crédito de un estado equivale á un aumento de riqueza.

Tener, aunque sean débitos, es tener; y en este sentido el que tiene muchos tiene asimismo muchos recursos, si sabe combinar sus propias necesidades con las de sus acreedores y con la justicia, base eterna de crédito y de donde nace luz, orden y abundancia.

La España tiene muchos débitos, y muchos acreedores desesperanzados (hablo de los poseedores de créditos no reconocidos, y de la deuda sin interes) los cuales sin ser útiles á sí mismos, tampoco pueden serlo al Estado. La masa de créditos que estos representan, y que hoy es nula, puesta en circulacion con tino y juicio, seria un manantial fecundo de riqueza que animaria la industria, daria vida al comercio, alimento al erario y fuerza al Estado.

El gobierno puede con justicia, y conveniencia general, reconocer y liquidar aquellos créditos de una procedencia legitima, sin empeorar por eso su situacion económica, sino mejorándola notablemente con recíprocas ventajas.

Examinando, purificando, y reconociendo toda deuda legitima, clasificándola y reconociéndola, sin asignarle interes ni hipoteca, mientras no se convierte en deuda consolidada por medios recíprocamente útiles al poseedor y al Estado, este ejecuta un acto de justicia y de utilidad comun, aumentando la suma de riqueza circulante, sin gravar por eso sus ingresos, y facilitando á los contribuyentes medios para girar, trabajar y pagar con aumento los impuestos necesarios al sosten de la Corona y de la dignidad real.

Pero aun hay mas ventaja é importancia en las consecuencias de esta medida: examinada, purificada y reconocida una deuda, y entregado un crédito equivalente de la deuda sin interes, dividida con método é inteligencia toda esta especie de deuda en primera, segunda y tercera clase, conforme al mejor derecho, legalidad de su origen y valor nominal en el cambio corriente, que ofrezca á la Comision encargada de esta clasificacion, todo poseedor podria aspirar á convertir su crédito sin interes en deuda consolidada, entregando para cancelarse su documento de crédito, mas una mitad, tercera ó cuarta parte en metálico de su valor nominal, con respecto á su clase, á la real Caja de amortizacion, recibiendo de esta por el importe de las dos sumas, inscripciones del cuatro por ciento, resultando de esta conversion un beneficio al Erario por la adquisicion de un capital para atender desahogadamente al rédito de la deuda consolidada, asi como para amortizar mayor cantidad; y al acreedor una renta per-

petua proporcionada al importe acumulado de su crédito pasivo y de su desembolso efectivo.

Muchos serian los que se apresurarian á gozar del beneficio de esta utilísima operacion; pero el Gobierno sabiamente limitaria la cuota, y prescribirla en justicia las reglas exactas, y equitativas con arreglo á sus respectivas necesidades y recursos en cada año; y cierta y positivamente, que sin recurrir á empréstitos extranjeros, siempre opresivos y degradantes, los mismos acreedores nacionales sostendrian el crédito del Estado, sosteniendo el suyo, por motivos de propio interes, económico y patriótico bien entendido: seguros del pago exacto de los réditos de la deuda consolidada, siendo evidente esta seguridad, con solo la anticipacion lenta y progresiva de los mismos tenedores de la deuda sin interes, la que, por largo espacio de años puede aumentar los beneficios recíprocos de esta conversion justa, útil y política.

Por ejemplo, convirtiendo 300 millones anuales de las tres clases de deuda sin interes, aumentan en 16½ millones los réditos de pago de la real Caja, pero al mismo tiempo ingresarian en ella 108½ millones para el pago de los mismos réditos y para aumentar la masa de amortizacion de ambas especies de deuda.

Si se dá á esta mayor facilidad en las operaciones de la Caja el inmenso beneficio que reportaria el Estado del aumento de valor de la riqueza circulante, con el mayor valor estimativo del crédito, la mayor actividad del giro, el mayor número de los consumos, y el mayor importe de los rendimientos reales, consecuencia inevitable del movimiento dado por aquel primer impulso.

Si á este acompañase la pronta y debida ejecucion de los sabios decretos de S. M. de 31 de diciembre de 1827 para la subasta de valdíos y realengos contra créditos de la deuda sin interes, ¿á cuánto subiria el progreso ascendente de los productos agrícolas de estas fincas estériles en su estado actual, y el del valor que tomaria el papel sin interes, hoy signo muerto y testimonio vivo de nuestra decadencia mental? (*Bol. de Com.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—*Paris 5 de mayo.*

Escriben de Odesa lo siguiente: «Se han embarcado en este puerto para Constantinopla muy cerca de 150 hombres, y las tropas que se dirigen por tierra á la misma capital ascienden á 450 hombres por lo menos, pues todos los dias marchan tropas por los principados. Se han reunido al ejército que está en movimiento ocho regimientos de cosacos; y diariamente se embarcan proyectiles de guerra. Por el gran número de cañones de campaña y de sitio que se envian podrá muy bien creerse que se trata de hacer seriamente la guerra á Ibrahim, y de ningun modo de mantenerse solamente sobre la defensiva. Se habla de un empréstito que piensa hacer la Puerta, y que ciertamente no podemos menos de esperar á que le contrate con las condiciones menos gravosas. (*G. de F.*)

— El mariscal Gerart tuvo ayer una larga conferencia con Mr. Humann; y el general Fabvier la tuvo también con el mariscal presidente del consejo de Ministros, siendo sin duda este el motivo de que en algunas tertulias se asegurase que este general volvería á Grecia.

— En aviso telegráfico de Calais con fecha de ayer se anuncia que S. A. R. Mr. el Duque de Orleans había llegado á esta ciudad á las cuatro de la mañana del día de dicha fecha: que en seguida pasó revista á la guardia nacional y á toda la guarnición; recibió despues á las autoridades, y á las nueve de la misma mañana salió de este puerto. (*G. de F.*)

— En estos últimos días se ha celebrado una junta en casa del ministro presidente del consejo para tratar del asunto relativo á las fortificaciones de la capital, y en la cual parece que se convinieron todos los asistentes en que la ley propuesta no podría votarse en la presente legislación. De consiguiente tratan de apoyarse con la aprobación de una comision que esté autorizada para adelantar las obras segun los planes del gobierno, á fin de poder decir, si se presentasen dificultades, que ya se han hecho grandes empeños, y que no podrían suspenderse las obras sin ser gravosos al Estado los gastos ya hechos. Se dice que el coronel Lamy, los generales Leidet, Semelé y Sebastiani serán individuos de esta comision. (*Cot.*)

— Se habla de una nueva creacion de Pares: dícese que estos serán siete, y uno de los nombrados Mr. Etienne. (*Id.*)

— El *Monitor belga*, que ya había publicado una lista de los buques holandeses detenidos y conducidos á los puertos ingleses, ha publicado despues otra con los nombres de 36 naves holandesas que se hallan detenidas actualmente en los puertos franceses.

— La *Gaceta de la Nueva-Granada* del 20 de febrero anuncia que el poder ejecutivo envia pasaportes á todos los desterrados que quisiesen volver á su patria.

— Un correo de comercio ha dado noticias sobre el valor que tenían en la bolsa de Viena el 26 de abril los fondos públicos. Las acciones del banco subieron de 1182 á 1207, y los metálicos á 92½. Se aseguraba que la mision de Mr. de Varennes no había dejado de tener algun resultado, y que iban á arreglarse las diferencias suscitadas entre la Puerta y el virey de Egipto, mediante la investidura de los bajalatos de Siria y de Damasco que se le darian á este último.

Esto se compondrá, es verdad, perfectamente; pero despues quedan otros puntos que arreglar; á saber: las indemnizaciones y la retirada de los rusos. ¿Querrán seguir estos el ejemplo que nosotros les hemos dado evacuando la Bélgica? (*M. de C.*)

— Las cartas de Amsterdam del 30 de abril anuncian que continuaban bajando los fondos, lo cual se atribuía á las dificultades en que se hallaba el gabinete para responder convenientemente á la última comunicacion que hicieron á Mr. Dedel MM. Palmerston y Talleyrand.

Cualquiera que sea la determinación que tome el Rey Guillermo, siempre lleva por objeto hacer resistencia á las nuevas medidas coercitivas. Los príncipes sus hijos siguen inspeccionando las plazas y los demas puntos fortificados, y aun se asegura que el mismo Rey pasará revista á su ejército en el discurso de este mes.

— El caballero Tambroni ha publicado el documento mas antiguo que sobre la pintura posee la Italia, el cual se intitula *Instruzioni pittoriche* escrito por Cennino Cennini, discípulo de Giotto. La biblioteca del Vaticano ha carecido hasta ahora de esta interesante obra.

Idem 8.

Esta mañana á las diez Mr. Pozzo di Borgo pasó al ministerio de Negocios estrangeros. Mr. de Appony había hablado antes con el ministro, y fue á casa del embajador ruso. La conferencia fue larga, y se asegura que el baron Rotschild asistió á ella.

Se ha concedido la insignia de la legion de honor á Mustafá-bajá, hijo del dey de Argel, que perdió la vida y el trono en la gran revolucion de 1805, y á Sidi-Mustafá-Ben-Omar, nieto de otro dey y bey de Títeri, nombrado por el mariscal Clausel. El motivo que ha habido para dispensar estas gracias es que el primero es uno de los magnates de la nobleza argelina, el segundo ha hecho eminentes servicios á nuestro ejército.

— Pero aun hay en esta capital otro moro, que también es muy acreedor á que se le den las mismas pruebas de aprecio; á saber, Hamdden, agá que fue de genizaros, elevado á este distinguido empleo por el conde Bourmont, á los siete días de haber ocupado la ciudad de Argel. Los gefes principales del ejército que hizo la conquista, estan obligados á hacer valer el derecho de este valiente moro, uno de los primeros que se decidió por la causa francesa cuando era muy arriesgado tomar esta resolución. (*G. de F.*)

— Escriben de Smirna que en la tripulacion de la escuadra egipcia se ha manifestado una enfermedad epidémica.

— En Marsella se han recibido cartas de Malta de fecha 23 de abril avisando la muerte de sir H. Hotham, comandante de la escuadra británica en el Mediterráneo.

— Un estudiante llamado Rehbo se ha suicidado en Francfort: parece que tuvo noticia del ataque proyectado para el 3 de abril, y que dió parte al magistrado: desde entonces se veia perseguido por los conjurados.

— Los refugiados polacos del depósito de Bergerrac se á han negado pasar al departamento de las Landas como se les ha mandado. El *Eco de Vesone* dice que el ministro del Interior ha mandado que Mr. Roslakowski, comandante de dicho depósito, salga de Francia para Inglaterra ó Bélgica, únicos países adonde en el dia pueden ser admitidos los polacos. Mr. Roslakowski contestó de palabra al subprefecto: "Mucho sentiré salir de Francia: pero todos mis compañeros, que son mis hermanos, me seguirán."

El periódico citado añade en postdata: "Acabamos de saber que los habitantes de Bergerac han formado una esposicion, que segun dicen, llevará mas de 60 firmas, pidiendo al gobierno revoque la orden de la salida de los oficiales polacos."

— Los Estados generales de Holanda se reunirán muy pronto: el Rey en persona hará la apertura de las sesiones, y su discurso se espera con la mayor impaciencia. Se asegura que presentará redactadas sus resoluciones respecto del asunto belga, y que el primer proyecto que se presentará á los Estados, tendrá por objeto pedir los fondos necesarios para sostener su ejército en el pie actual. (*Id.*)

La *Gaceta de Augshurgo* inserta la carta siguiente de Constantinopla, fecha 14 de abril: "las noticias del cuartel de Ibrahim-bajá son satisfactorias. Mr. de Varennes ha logrado que detenga su marcha y acepte las ofertas del Sultan. Ibrahim ha pedido además el distrito de Adana; pero la Puerta rehusa de la manera mas formal acceder á esta petición; respuesta que llevó el 12 un correo al cuartel general egipcio. Pero como esta pretension de Ibrahim puede convertirse en una disminucion del tributo anual, no se cree que sea obstáculo para la paz: y el temor de una sublevacion en Constantinopla casi ha cesado ya."

La misma *Gaceta* contiene cartas de Viena; segun ellas el mufti no ha querido exhortar á los musulmanes á recibir bien las tropas estrangeras: estas quedan donde estan hasta que se reciba contestacion de Ibrahim á la respuesta del Gran Señor, la cual iba acompañada de una carta del almirante Roussin que apoyaba muy enérgicamente la resolucion de la Puerta.

PALMA.

Orden de la plaza del 10 para el 11 de junio.

Gefe de dia el teniente coronel D. Juan Echavarría, capitan del regimiento infantería de Soria 9.º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

De orden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

Acercándose el dia venturoso, que será de fausta y eterna recordacion entre los españoles, el dia de la santa y solemne ceremonia en que la nacion entera reconocerá como sucesora al trono de las Españas á la Serma. Sra. Infanta D.ª María Isabel Luisa, para despues de los dias de su augusto Padre el Rey nuestro Señor D. Fernando VII de Borbon, si falleciese sin prole masculina; se siente latir de entusiasmo y de amor patrio el pecho leal de todo buen español, viendo asegurada la sucesion directa de la corona, y en el llamamiento de la escelsa Primogénita de nuestros Reyes afianzada la paz, y con su llamamiento anunciada una época de prosperidad y de gloria. El pecho leal de todo buen español será el lugar propio, el digno templo donde se celebrará magestuosamente tan plausible acontecimiento: los demas teatros de la pública celebridad, como insensibles y materiales no corresponderán á la grandeza del objeto, porque solo el alma sabe comprenderla, y comprendiéndola entregarse á los rá-

ptos de júbilo, que en ella ha de producir. Pero ya que no nos sea dado preparar una escena digna de las circunstancias, debemos á lo menos hacerla tan análoga como nos lo permitan nuestras facultades: debemos darle todo el realce posible, adornarla de toda aquella brillantez, que haga á los festejos mismos símbolo enérgico del alto hecho que se solemniza. En esta capital se solemnizará en el paseo de la Princesa, lugar céntrico y espacioso, y el que ofrece mayor comodidad, antes dispuesto convenientemente de parte de las autoridades. De parte de los dueños del caserío adyacente espérase se ponga igual esmero, espérase que á mas de las colgaduras é iluminaciones con que adornarán las fachadas de sus casas, tengan á bien blanquearlas ó pintarlas, para que el local ofrezca mas decorosa perspectiva, animada y embellecida por el aseo y el buen gusto. El Gobernador, que les habla en especial, no teme hacerles esta invitacion, porque sabe que será acogida de su patriotismo.

Hay además otro motivo plausible, otro motivo peculiar á los palmesanos, y mas peculiar todavía á los habitantes del paseo de la Princesa: en aquel dia memorable se pondrá la primera piedra de la fuente, que ornará y enriquecerá este paseo, la deseada fuente que ha de ser de grande utilidad á las cercanías. Espera pues el Gobernador que no será desoida la escitacion que tiene el honor de hacer, con la confianza de que recomendándola la importancia de los objetos, no perderá nada de su merecimiento porque sea hecha por el órgano de su voz.—Juan Malats.

Avisos de autoridades.

Por disposicion del M. I. S. Intendente de esta provincia el dia 13 del corriente á las doce de su mañana se procederá en el patio de esta Intendencia á la subasta, á favor del mas beneficioso pòstor, de la impresion del *Diario ó Boletín periódico*, que se ha de establecer en esta capital en virtud de la Real orden de 20 de abril último, bajo el pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito escribano. Palma 10 de junio de 1833.—Francisco Arias, escribano.

Funcion de iglesia.

Hoy á las 11 en la iglesia de Montesion comienza el triduo en preparacion á la fiesta del sagrado Corazon de Jesus.

Teatro.

A beneficio de Pedro Bosio, primer tenor de la compañía italiana de esta ciudad, se ejecutará esta noche á las 8½ en punto la funcion que sigue.

Primera parte: el segundo acto de la *Estranjera*.—Segunda parte: el baile de la *cachucha* por la Sra. Rosales. Sinfonía del *sitio de Corinto*. Aria coreada de la misma ópera, por el Sr. Bruscoli. Cavatina de la ópera el *Ajo nell'imbarazzo*, por el beneficiado. Gran duo del *sitio de Corinto*, por la Sra. Venturi y el Sr. Bruscoli. Gran escena y duo del *Pirata*, por la Sra. Boverini y el interesado. El baile ingles.

Imprenta de GUASP, calle de Morey.